

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10859** *FACHRI INVERSIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FAPE SPE, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción de Fape SPE, S.L., sociedad unipersonal, por parte de Fachri Inversiones, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 30 de junio de 2014, la junta general extraordinaria y universal de socios de Fachri Inversiones, S.L. (la "Sociedad Absorbente") ha aprobado la fusión por absorción de la mercantil Fape SPE, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2014 (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

San Sebastián, 7 de octubre de 2014.- El Administrador único de Fachri Inversiones, S.L. y Fape SPE, S.L.U.

**ID: A140051263-1**